

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación

- 16** *ORDEN 4769/2010, de 16 de septiembre, por la que se conceden los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso 2009-2010 en la Comunidad de Madrid.*

La Comunidad de Madrid ha creado los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria como reconocimiento al esfuerzo y el mérito de los alumnos que se han distinguido en sus estudios al finalizar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Mediante la Orden 3368/2010, de 16 de junio, por la que se modifica la Orden 3216/2009, de 20 de mayo, por la que se crean los diplomas de aprovechamiento y de mención honorífica en Educación Secundaria Obligatoria, y se aprueban las bases reguladoras de los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid, se convocaron los correspondientes al curso 2009-2010.

Realizadas las correspondientes pruebas convocadas al efecto y vista el acta de propuesta de premios formulada el día 23 de julio por todos los Presidentes de los Tribunales, constituidos en las Direcciones de Área Territorial, encargados de supervisarlas y evaluarlas, según se establece en el artículo 12 de la mencionada Orden 3368/2010, de 16 de junio,

DISPONGO

Artículo 1

Adjudicación de Premios

Adjudicar los 25 Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso académico 2009-2010 en la Comunidad de Madrid a los alumnos relacionados en el Anexo a esta Orden.

Artículo 2

Premio

El premio consistirá en un viaje de carácter cultural y en una dotación económica de 1.000 euros que se hará efectiva en un único plazo.

Artículo 3

Recursos

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes ante la Consejera de Educación, o directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses, computados tanto este como aquel a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, a 16 de septiembre de 2010.

La Consejera de Educación,
LUCÍA FIGAR DE LACALLE

ANEXO

RELACIÓN DE ALUMNOS QUE HAN OBTENIDO PREMIO EXTRAORDINARIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Apellidos y nombre	Centro y localidad	Importe (euros)
Aguilera Martín, Juan Diego	IES Aldebarán (Alcobendas)	1.000
Almendro Verdugo, Nuria Susana	IES Felipe Trigo (Móstoles)	1.000
Azcorra Sedano, Maite	C.Priv. Kensington School (Pozuelo de Alarcón)	1.000
Baeza Hernández, Gloria	CC San Gabriel (Madrid)	1.000
Barrasa Ramos, Sara	CC Fuentelarreyna (Madrid)	1.000
Blanco Cocho, Miguel	CC Virgen de Mirasierra (Madrid)	1.000
Caballero Díaz, Carlos	IES Humanes (Humanes)	1.000
Carmona Mateos, Fernando	CC La Inmaculada-Padres Escolapios (Getafe)	1.000
Cordero García-Galán, Lucía	CC Nuestra Señora del Recuerdo (Madrid)	1.000
Crespo Miguel, Rodrigo	IES Arquitecto Peridis (Leganés)	1.000
Cruz Suárez, Carlos de la	C. Priv. Europeo Aristos (Getafe)	1.000
Cuevas Gómez, David	IES Antonio Gala (Móstoles)	1.000
Fresnillo Martínez, Jorge	IES Lázaro Carreter (Rivas-Vaciamadrid)	1.000
Gallego Martínez, Diana	IES La Serna (Fuenlabrada)	1.000
Gamo Alonso, Daniel	IES Julio Caro Baroja (Fuenlabrada)	1.000
García García, Raquel	IES Ignacio Ellacuría (Alcorcón)	1.000
Gea Grela, Alejandro de	IES Antonio Machado (Alcalá de Henares)	1.000
Hernández Martín, Arturo	IES La Serna (Fuenlabrada)	1.000
López Carretero, María	IES Duque de Rivas (Rivas-Vaciamadrid)	1.000
Mejías Gil, Antonio	CC Padre Manyanet (Alcobendas)	1.000
Pisa Chen, Elena	C.Priv. Liceo Europeo (Alcobendas)	1.000
Pliego García, Javier	IES San Juan Bautista (Madrid)	1.000
Ruiz Cabrera, Diana	IES Jimena Menéndez Pidal (Fuenlabrada)	1.000
Santos Pérez, Elena	IES Severo Ochoa (Alcobendas)	1.000
Shan Bai, Alex	C. Priv. Legamar (Leganés)	1.000

(03/36.535/10)